

PARTO MÚLTIPLE
<p>6 semanas obligatorias tras el nacimiento a jornada completa + 11 semanas voluntarias hasta que el menor cumpla 12m + 1 semana adicional para cada progenitor por cada hijo/a + 2 semanas adicionales de cuidado parental que pueden disfrutarse por semanas hasta los 8 años del menor * + 14 días naturales a continuación (Mejora CBK) El permiso de lactancia se multiplica por el número de hijos.</p>
ej: 17 semanas + días naturales +30 días hábiles de lactancia + 2 semanas C.P
*para nacimientos a partir del 2 de agosto 2024, puede solicitarse desde el 1 de enero de 2026

PARTO PREMATURO	
Parto prematuro y en aquellos casos en los que el nacido necesite, por alguna condición clínica, hospitalización del neonato por período superior a 7 días: Ampliación tantos días como el recién nacido está hospitalizado hasta un máximo de 13 semanas adicionales. También existe la posibilidad de posponer el período de suspensión hasta la fecha del alta hospitalaria	
CUIDADO DEL LACTANTE: Opciones	<p>1.-Reducción de 30 minutos de la jornada laboral (al inicio o al final de la jornada) durante los primeros 9 meses de vida del menor</p> <p>2.- Ausencia de una hora de trabajo durante los primeros 9 meses de vida del menor</p> <p>3.- Acumulación de permiso en 15 días hábiles de los cuales 10 deberán disfrutarse de forma ininterrumpida hasta el cumplimiento de los 9 meses del menor,+5 días hábiles que podrán disfrutarse juntos o por separado durante el primer año de vida del menor</p>
EJ 1: nacimiento múltiple (2 hijos) 6 semanas obligatorias + 11 semanas voluntarias +1 semana por parto múltiple +14 días de permiso adicional +2 semanas hasta los 8 años del menor*	
EJ 2: nacimiento múltiple (3 hijos): 6 semanas obligatorias + 11 semanas voluntarias +2 semanas por parto múltiple + 14 días de permiso adicional +2 semanas hasta los 8 años del menor*	
EJ 3: Supuesto de nacimiento de 1 hijo con discapacidad en familia monoparental: 6 semanas obligatorias + 22 semanas voluntarias +2 semanas por hijo/a con discapacidad +14 días de permiso adicional +4 semanas hasta los 8 años del menor *	